



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00329477--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico a la SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR como así también la FERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución N° 338-HCD-2022 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 338-HCD-2020:

DONDE DICE:

“...Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad a

la “SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR como así también la FERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR”, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba en el mes de Junio del 2022...”

DEBE DECIR:

“...Declarar de Interés Académico la participación de Docentes, Investigadores, Nodocentes, Estudiantes y Graduados de esta Facultad a la “SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR como así también la FERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR”, que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba en el mes de Junio del 2022...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Prosecretaria de Vinculación Social y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.

VR/Mbl